

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47282 *BADALONA*

Mercè Valls Pruna, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1306/2019 Sección: /A7

NIG: 0801542120198020516

Fecha del auto de declaración. 18 de Noviembre de 2020.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. Daniel De Andrés González, con 46527572K.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a José Antonio Regalado Morillas.

Dirección postal: Avda Martí Pujol 104-106 1º de Badalona.

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Layret 101, 1a Planta - Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial..

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Badalona, 18 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Mercè Valls Pruna.

ID: A200063173-1